

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA QUE CELEBRA LA QUINCUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.

JUEVES 12 DE JULIO DE 2007

1. Lectura del **Acta** de la **Sesión Pública Ordinaria** del pasado **jueves 05 de julio de 2007**.
2. Lectura del **Extracto** de los asuntos existentes en cartera.
3. Lectura de los **Ocursos** presentados por los CC. **Jorge Sosa Pérez, Elyud José Alfredo Olmos Reyes, Candelario Pérez Zainos, Bernardo Vargas Mendoza, Eva Fuentes Barranco, Jesús Arturo Astorga Juárez, Lerino Santiago Bautista, Miguel Sánchez Orozco, Rigoberto León Reyes, Félix Salvatierra Albarracin, Jerónimo Morgado Santes, Rubén Dario Quintero Vázquez, Wendy López Luna, Rubén Ezequiel Islas Contreras, Micaela Zempoalteca Moreno y Rocío Lorenzo Moreno**, por los que **solicitan se les conceda la calidad de poblano**.
4. Lectura de la **Iniciativa de Decreto** enviada por el Ejecutivo del Estado por el que **se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Chignahuapan, Pue., a donar a favor del Poder Judicial del Estado representado por el Tribunal Superior de Justicia** como máximo órgano judicial del Estado, **el inmueble identificado como una fracción de terreno que se segrega del predio denominado "APAPASCO", ubicado en dicho Municipio**, con una superficie de 3,000.00 metros², para que en él se construyan y establezcan las instalaciones de un Juzgado Mixto de Primera Instancia.
5. Lectura de la **Iniciativa de Decreto** enviada por el Ejecutivo del Estado por el que **se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Zacatlán, Pue., a donar a favor del Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Poblano de la Vivienda", el predio innominado ubicado en el Barrio de Eloxochitlán** de ese Municipio, con una superficie de 23,739.84 metros², para que en éste lleve a cabo la construcción y posterior escrituración de viviendas en lo que se denominará "Unidad Habitacional Manuel Espinosa Iglesias", producto del Programa Emergente de Vivienda "Lluvias 99", en beneficio de las personas que resultaron damnificados por las mismas y que se acrediten fehacientemente como tal, ante aquel.

6. Lectura de la **Iniciativa de Decreto** enviada por el Ejecutivo del Estado por el que **se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Tecamachalco, Pue., a donar a favor del Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Salud**, un área total de 1,460.400 metros², que corresponden al predio ubicado en la calle 5 oriente s/n de la población de Tecolco o San Antonio Tecolco, Tecamachalco, Pue., para que en él se efectúe la reubicación de la Casa de Salud de la Población de dicho lugar para la ampliación y mejoramiento de los servicios de salud.

7. Lectura de la **Iniciativa de Decreto** presentada por el Dip. Pericles Olivares Flores, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional por el que **se reforman los artículos 271 y 272 y se adiciona el 273 bis, del Código de Procedimientos en Materia de Defensa Social para el Estado Libre y Soberano de Puebla.**

8. Lectura del **Dictamen con Minuta de Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado Libre y Soberano de Puebla**, presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales y de Equidad y Género.

9. Lectura del **Dictamen con Minuta de Decreto** que presenta la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales por el que **se concede la calidad de poblano** a diversos ciudadanos.

10. Lectura de los **Dictámenes con Minuta de Decreto** que presenta la Comisión Inspectoral del Órgano de Fiscalización Superior en relación con la **aprobación por el período comprendido del 1° de enero al 31 diciembre de 2006**, de las siguientes **Cuentas Públicas**:

◦ Acajete	◦ San Juan Atenco
◦ Acallán	◦ San Matías Tlalancaleca
◦ Ahuatlán	◦ San Miguel Ixitlán
◦ Ahuehuetitla	◦ San Pablo Anicano
◦ Amozoc	◦ San Pedro Yeloixtlahuaca
◦ Atexcal	◦ San Salvador El Seco
◦ Atzitzintla	◦ Santa Catarina Tlaltempan
◦ Caltepec	◦ Santa Isabel Cholula
◦ Chichiquila	◦ Santiago Miahuatlán
◦ Chiconcuautla	◦ Tecomatlán
◦ Chietla	◦ Tehuizingo
◦ Chila de la Sal	◦ Teotlalco
◦ Coatzingo	◦ Tepanco de López
◦ Coxcatlán	◦ Tepango de Rodríguez
◦ Coyomeapan	◦ Tepeaca

◦ Cuapixtla de Madero	◦ Tepexi de Rodríguez
◦ Cuautinchán	◦ Tepeyahualco de Cuauhtémoc
◦ Guadalupe	◦ Tlachichuca
◦ Guadalupe Victoria	◦ Tlacotepec de Benito Juárez
◦ Hermenegildo Galeana	◦ Tochtepec
◦ Huehuetla	◦ Totoltepec de Guerrero
◦ Huejotzingo	◦ Tzicatlacoyan
◦ Jonotla	◦ Venustiano Carranza
◦ Mazapiltepec de Juárez	◦ Xayacatlán de Bravo
◦ Quimixtlán	◦ Xicotepec
◦ Rafael Lara Grajales	◦ Yaonahuac
◦ San Diego La Meza Tochimiltzingo	◦ Yehualtepec
◦ San Jerónimo Xayacatlán	◦ Zapotitlán de Méndez
◦ San José Chiapa	◦ Zihuateutla

11. Lectura de los **Dictámenes con Minuta de Decreto** que presenta la Comisión Inspectoral del Órgano de Fiscalización Superior en relación con los **Recursos de Revocación contra actos del Congreso del Estado de los Organismos Operadores siguientes:**

Año	Admón.	Sujeto de Revisión	Titular del Sujeto de Revisión	Sanción recurrida en el Recurso de Revocación	Propuesta Comisión Inspectoral
2003	2003	Organismo Operador de Mercados de Izúcar de Matamoros	C. Arturo Rojas Rodríguez	Recursos Municipales: 1.- Inhabilitación por 5 años. 2.- Sanción Económica por \$10,174.98. 3.- Restitución por \$40,699.92 por el Daño Patrimonial. 4.- Denuncia ante el Ministerio Público.	1.- Se confirma Sanción.
2005	2005	Organismo Operador del Servicio de Limpia de Tehuacan	C. Erubiela Castillo Blanco	Recursos Propios: 1.- Inhabilitación por 7 años. 2.- Sanción Económica por \$55,714.85 3.- Restitución de \$222,859.42, por el Daño Patrimonial. 4.- Denuncia ante el Ministerio Público.	1.- Se confirma Sanción

12. Lectura del **Dictamen con Minuta de Decreto** que presenta la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales por el que **se modifican diversas disposiciones al Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla.**

13. **Asuntos Generales.**